



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Descanso Médico del señor Luis Fernando Moreno Berrios Gerente de Política Migratoria; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el señor Luis Fernando Moreno Berrios, Gerente de Política Migratoria, comunica que por motivos de salud no podrá asistir del 28 al 30 de noviembre del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del respectivo despacho, en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO, Asesor Legal de la Gerencia General, con eficacia anticipada, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, del 28 al 30 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Artículo 2.-** Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.